



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 5-8-19	Hs. 12:23
Numero: 757	Fojas: 3
Expte. N°	
Origen:	
Recibido:	

NOTA N° 155 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia,

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S_____/____D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Leandro N. Alem en su intersección con la calle Marcos Zar, como así también, en su intersección con la calle Aldo Motter.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

FUNDAMENTOS

Hemos recibido reiterados reclamos de los vecinos por el estado intransitable de la calzada sobre la Av. Leandro N. Alem en su intersección con la calle Marcos Zar, como así también, en su intersección con la calle Aldo Motter.

Tal como nos comentaron los vecinos, el pavimento se encuentra muy deteriorado, por lo que los vehículos que transitan por la zona deben realizar maniobras bruscas para esquivar los obstáculos que se generan, poniéndose en riesgo tanto ellos, como al resto de los vehículos que transitan por la zona.

Cabe mencionar que las deformaciones y baches en el pavimento son una de las principales causa de los accidentes que ocurren a diario. Atento al riesgo latente que genera esta situación, resulta imperioso dar solución al problema planteado.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Leandro N. Alem en su intersección con la calle Marcos Zar, como así también, en su intersección con la calle Aldo Motter.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja